

23/10/2015

Tarapacá: Condenan a mujer a 5 años y un día de presidio por asalto a conductor

La pena efectiva de 5 años y un día de presidio deberá cumplir la acusada Yasmín Gahona Aravena, 23 años de edad, por su participación en el robo con violencia cometido en contra de un ciudadano peruano en junio del año pasado.

De acuerdo a lo que se probó en el juicio, el día de los hechos, a aproximadamente a las 06:00 horas, el afectado se trasladaba en su vehículo por calle Thompson, cuando al llegar a calle 21 de Mayo, la acusada le solicitó la llevara hasta el hospital regional y luego hasta calle Thompson con Errázuriz. Fue en este último lugar donde la acusada le exigió la entrega de dinero, y ante su oposición, comenzó a agredirlo, instantes en que llegaron al vehículo otras dos personas, quienes concertados con la primera, comenzaron a registrar las vestimentas del afectado y a propinarle golpes de pies y puños en diversas partes de su cuerpo, ocasionándole lesiones de carácter leve y sustrayéndole diversas especies, entre ellas una billetera.

En el juicio oral, el fiscal Maximiliano Mariángel presentó los testimonios del afectado, quien explicó que tras el robo pidió ayuda a carabineros que pasaba por el lugar, con quienes realizó un patrullaje, encontrando a la acusada. También declararon los funcionarios de Carabineros y presentó prueba documental relativa a una condena anterior que tenía Gahona Aravena por otro delito.

